



RECURSOS Y SERVICIOS DE ATENCIÓN URGENTE A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA MACHISTA CONTRA LAS MUJERES EN EUSKADI ANTE LA ALERTA PROVOCADA POR EL COVID-19.

Nos encontramos en una situación de emergencia de salud pública debida al Covid-19 que nos obliga a readecuar las medidas puestas en marcha con el fin de garantizar la prevención y atención a las personas en situación de mayor vulnerabilidad como es el caso de las mujeres y sus hijas e hijos con exposición a la violencia machista contra las mujeres.

En este sentido, es fundamental que se asegure el mantenimiento de los recursos y servicios de emergencia destinados a las víctimas de violencia contra las mujeres, lo que incluye los servicios de atención y acogida urgente.

Se mantendrán los recursos y servicios con las adaptaciones necesarias dada la situación de excepcionalidad que estamos viviendo.

SITUACIÓN DE LOS SERVICIOS Y RECURSOS DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LA CAPV

A fecha 17/03/2020

GOBIERNO VASCO

ORGANISMOS/ DEPARTAMENTOS	SERVICIOS / RECURSOS	SITUACIÓN A 17/03/2020
EMAKUNDE	. Coordinación y derivación	Todo el personal del área de eliminación de la violencia está en activo Atención: email: emakunde.zuzendaritza@euskadi.eus y tel: 945 016702
SEGURIDAD	. Protección (ertzainas VG, teléfono Bortxa, Seguridad Privada)	Todos los operativos activos
	App 112	https://www.euskadi.eus/app-112-sos-deiak/web01-a2bapps/es/ En esta app hay 2 botones morados, uno de violencia de género y otro de agresiones sexuales, que pueden instalarse en la pantalla de inicio de la aplicación en cada móvil personal.
EMPLEO Y POLITICAS SOCIALES	. Servicio atención telefónica mujeres víctimas de violencia 24h SATEVI (900 840 111)	Activo 24h. Con el fin de asegurar el servicio, tienen planes de contingencia para el personal
	. Prestación económica pago único a mujeres víctimas de violencia de género	Se siguen resolviendo las solicitudes en curso. La vía telemática para solicitar la ayuda seguirá abierta y se tramitará. Está asegurada la atención de las llamadas de las víctimas solicitando información.
	. RGI para mujeres víctimas VG	Atención presencial en oficinas de Lanbide a demandantes víctimas VG



TRABAJO Y JUSTICIA	. Servicio de Atención a la Víctima SAV . Acompañamiento integral en el ámbito judicial a mujeres víctimas VG - ZUREKIN	Disponibilidad de un equipo por cada Territorio Histórico
	. Juzgados Especializados en Violencia sobre la Mujer	<ul style="list-style-type: none"> — Partido Judicial Bilbao. — Partidos Judiciales Donostia y Vitoria. — Partidos judiciales Amurrio, Azpeitia y Balmaseda: todas las actuaciones se tramitarán por el servicio de guardia, incluida violencia. — Resto de partidos judiciales: se ha establecido también la presencia de personal de gestión/tramitación y de auxilio. Todas darán servicio a todas las actuaciones, incluida violencia.
	. Unidades de Valoración Forense Integral	Disponibilidad de todas las psicólogas y trabajadores sociales en los tres Territorios Históricos
	. Instituto Vasco de Medicina Legal	<ul style="list-style-type: none"> — Subdirección Álava. — Subdirección Bizkaia. — Subdirección Gipuzkoa.
	. Asistencia Jurídica Gratuita (Turno oficio VG)	Se mantiene el turno de oficio , guardias de 24 horas, para juicios rápidos y tramitación de órdenes de protección



DIPUTACIONES FORALES

SERVICIOS/RECURSOS	Diputación Foral Bizkaia	Diputación Foral Araba violenciadegenero@araba.eus Tel: 699 566399 / 945 151015	Diputación Foral Gipuzkoa
Servicios de acogida inmediata para mujeres víctimas	Activos, pero con medidas excepcionales acordes a la situación de emergencia sanitaria.	Activo, pero con medidas excepcionales acordes a la situación de emergencia sanitaria.	Activos, pero con medidas excepcionales acordes a la situación de emergencia sanitaria.
Centros residenciales para mujeres víctimas	Activos pero con medidas excepcionales acordes a la situación de emergencia sanitaria.	Activos pero con medidas excepcionales acordes a la situación de emergencia sanitaria.	Activos, pero con medidas excepcionales acordes a la situación de emergencia sanitaria.
Servicio de asesoramiento jurídico de las situaciones de maltrato y agresiones sexuales	Activos, pero con medidas excepcionales acordes a la situación de emergencia sanitaria. Se atenderá a las personas usuarias por vía telemática y en los casos excepcionales, de forma presencial.	Activos. Se está prestando atención telefónica, con cita previa: IFBS: 945151015 (Vitoria), 945891161 (Amurrio), 944034850 (Llodio)	Activos, pero con medidas excepcionales acordes a la situación de emergencia sanitaria.



<p>Servicio de atención psicológica de las situaciones de maltrato y agresiones sexuales</p>	<p>Activos, pero con medidas excepcionales acordes a la situación de emergencia sanitaria. La atención se realizará por vía telemática (teléfono, Skype, correo electrónico, etc.).</p> <p>Se identificarán las intervenciones inaplazables que requieren atención presencial.</p>	<p>Activos. Atención a víctimas VG:</p> <ul style="list-style-type: none"> — Abierta la atención presencial desde la oficina de atención a las víctimas de Vitoria-Gasteiz: cita previa en IFBS 945151015. — Se oferta atención telefónica en las oficinas de Amurrio, Llodio, Laguardia, Oyón y Agurain. 	<p>Activos, pero con medidas excepcionales acordes a la situación de emergencia sanitaria.</p>
--	--	---	--

AYUNTAMIENTOS

En el caso de los recursos municipales la ciudadanía puede contactar telefónicamente con el Ayuntamiento y los Servicios Sociales de Base quien les darán la información oportuna en cada caso.

Servicios de atención e intervención con mujeres víctimas de violencia machista contra las mujeres:

- Servicios de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)
- Servicios de alojamiento - Pisos de acogida
- Servicios de asesoramiento jurídico de las situaciones de maltrato o y agresiones sexuales a mujeres
- Servicios de atención psicológica de las situaciones de maltrato y agresiones sexuales a mujeres